



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2165

PROPONEN AJUSTAR LA CATEGORÍA DE TARIFA DE VERANO EN FAVOR DE PERSONAS USUARIAS DOMÉSTICAS DE BAHÍA DE LOS ÁNGELES

- **Diputada Montse Murillo solicita que realicen un estudio técnico y climatológico y la procedencia para esta zona del municipio de San Quintín**
- **El registro de temperaturas elevadas obliga al uso de equipos de refrigeración y climatización, una necesidad para la salud y la vida cotidiana de residentes**

Mexicali, B.C., viernes 11 de septiembre de 2026.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López exhortó a las personas titulares de la Comisión Nacional de Energía y de la Comisión Estatal de Energía de Baja California, a realizar un estudio técnico y climatológico y la procedencia de ajustar la categoría de tarifa de verano, en favor de las personas usuarias domésticas de Bahía de los Ángeles de San Quintín.

Al presentar su proposición, la legisladora de Morena indicó que la CFE aplica en las regiones del país sujetas a condiciones climáticas extremas, un esquema de tarifas de verano que amplía los márgenes de consumo subsidiado para las personas usuarias domésticas, en función de la temperatura media registrada en cada localidad durante los meses más calurosos del año.

Dicho esquema reconoce que, en esas zonas, el consumo de energía eléctrica no obedece a un uso suntuario, sino a la necesidad de mantener condiciones mínimas de habitabilidad.

Bahía de los Ángeles, es una localidad perteneciente a San Quintín, se ubica en una de las regiones más cálidas del Estado, en la que durante una parte considerable del año, se registran temperaturas elevadas que hacen del uso de equipos de refrigeración y climatización, una necesidad para la salud y la vida cotidiana de los residentes.

No obstante, las familias y los pequeños negocios de la localidad enfrentan un gasto elevado por el consumo de energía eléctrica, una carga que resulta desproporcionada frente a la de otras regiones del Estado, con condiciones climáticas menos severas, y que representa una presión constante sobre la economía doméstica y la operación de los establecimientos comerciales de la zona.

Dicha situación adquiere una relevancia particular en Bahía de los Ángeles, en virtud de que el turismo constituye una de las principales fuentes de ingreso de la comunidad, por lo que el costo de la energía eléctrica incide de manera directa en la rentabilidad de los negocios de hospedaje, alimentos y servicios recreativos que ahí operan.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

La Comisión Estatal de Energía de Baja California, creada por la Ley de Energías Renovables para el Estado, tiene por objeto coordinar acciones en materia energética, realizar o contratar estudios técnicos, y establecer mecanismos de coordinación y apoyo con las instancias federales competentes.

En razón de lo anterior, verificar y en su caso ajustar la categoría de tarifa de verano que corresponde a Bahía de los Ángeles, no representa la creación de un beneficio nuevo, sino la correcta aplicación de un esquema ya existente a una comunidad cuyas condiciones climáticas y económicas lo justifican plenamente.

Y corresponde a la Comisión Nacional de Energía, con el apoyo técnico de la Comisión Estatal de Energía de Baja California, hacer valer ese derecho en favor de las familias y los negocios de esta localidad.